



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
AUDITORIA INTERNA



31 de agosto del 2022

Señor
Director de Auditoría Dos
Corte de Cuentas de la República
de El Salvador
Presente.

Es un placer saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Por este medio remito informe de Examen Especial Practicado a los Expedientes del Personal de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador Durante el periodo del 3 de enero al 30 de abril del 2022.

Todo ello con el fin de darle cumplimiento al Art. 36 de la Corte de Cuentas de La República.

Y para los efectos legales que estime conveniente, me suscribo de ustedes no sin antes recordarles las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.

Xxxxxxxx
Auxiliar Auditoría Interna.

Nota : estos datos están en versión pública por contener información confidencial según art. 30 de la LAIP



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
AUDITORIA INTERNA

23 de agosto del 2022

Señores
Concejo municipal El Paisnal
Departamento de San Salvador
Oficina.

Muy atentamente me dirijo a ustedes para hacerles entrega de Informe y Carta de Gerencia de Examen Especial a los Expedientes del personal de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, por el período comprendido del 03 de enero al 30 de abril del 2022, desarrollado por la unidad de auditoria interna.

Sin más que agregar, me suscribo de usted no sin antes recordarle las muestras de mi consideración y estima.

Atte

Xxxxx Auditor Interno
Nota : estos datos
están en versión
pública por contener
información
confidencial según



**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



**INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS EXPEDIENTES
DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL PAISNAL,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, DURANTE EL
PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE ENERO AL 30 DE
ABRIL DE 2022.**

INDICE

	Página
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	1
II. ALCANCE DE LA AUDITORIA	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2
V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	3
VII. CONCLUSION	3
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	3

Señores:
Concejo Municipal de El Paisnal.
Departamento de San Salvador
Presente.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, se ha efectuado Examen Especial a los Expedientes del Personal de la Municipalidad de El paisnal, Departamento de San Salvador, durante el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de abril del 2022; cuyos resultados obtenidos se presentan a continuación.

I OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

a- Objetivo General

- Efectuar examen especial a los Expedientes del Personal de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, durante el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de abril del 2022, a fin de comprobar el cumplimiento de Leyes, reglamentos y manuales.

b- Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestra opinión sobre documentación contenida en los expedientes del personal.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos respecto a los expedientes del personal.

II. ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro examen consiste en la aplicación de procedimientos y normas de auditoría interna del sector gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, orientados a la verificación de la documentación contenida en los expedientes del personal de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, Departamento de San Salvador, durante el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de abril del 2022.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Durante el examen efectuamos diversos procedimientos que detallamos a continuación:

- a. Elaboramos programa de planificación;
- b. Elaboramos programa de ejecución;
- c. Solicitamos las recomendaciones de auditorías anteriores y las acciones tomadas para su cumplimiento;
- d. Notificamos la realización del examen especial;
- e. Solicitamos normativa relacionada al examen;
- f. Solicitamos acuerdos de nombramiento del personal;
- g. Solicitamos fianzas o garantías presentada por los empleados, cuando aplica;

h. Solicitamos los expedientes de personal a la unidad responsable y Verificamos que cada expediente cuente con la siguiente información:

- a) Solicitud de empleo.**
- b) Curriculum vitae.**
- c) Perfil del empleado de acuerdo al puesto de trabajo.**
- d) Fotocopia de título, si aplica.**
- e) Acuerdo de Nombramiento.**
- f) Contrato de trabajo**
- g) Capacitaciones.**
- h) Evaluación del desempeño.**
- i) Inscripción Ley de la Carrera Administrativa Municipal,**

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Los resultados del Examen Especial a los Expedientes del Personal de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador durante el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de abril del 2022; fueron satisfactorios. Dicho Examen cumple con procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incorporadas al presente informe.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

Al momento de efectuar este examen especial, no se nos proporcionaron informes de auditorías practicadas por la Corte de Cuentas de la República, Auditoria Externa o Interna a los cuales se les pudiera dar seguimiento a las recomendaciones.

VI. RECOMENDACIONES

En el desarrollo del Examen Especial a los Expedientes del Personal de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, durante el periodo

comprendido del 03 de enero al 30 de abril del 2022, no se detectaron deficiencias importantes, por lo tanto, no se emitieron recomendaciones.

VII. CONCLUSION

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye: que el control interno aplicado a los Expedientes del Personal de la Municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador, es razonable cumpliendo con aspectos importantes relacionados con leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a los expedientes del Personal de la municipalidad de El Paisnal, Departamento de San Salvador durante el periodo comprendido del 03 de enero al 30 de abril de 2022, y ha sido elaborado para informar al Concejo y a los funcionarios relacionados.

El Paisnal, agosto del 2022.

DIOS UNION LIBERTAD.



Xxxxx Auditor Interno

Nota : se han suprimido datos por contener información confidencial según art. 30 de la LAIP